



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.17/ISWG.I/1995/1
15 de febrero de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Grupo de Trabajo especial de composición
abierto entre período de sesiones
sobre cuestiones sectoriales
27 de febrero a 3 de marzo de 1995

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y OTRAS CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Programa provisional

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Enfoque integrado de la planificación y la ordenación de los recursos de tierras (Programa 21, capítulo 10).
3. Bosques (Programa 21, capítulo 11 y "Principios relativos a los bosques").
4. Desertificación y sequía (Programa 21, capítulo 12).
5. Montañas (Programa 21, capítulo 13).
6. Agricultura y desarrollo rural (Programa 21, capítulo 14).
7. Diversidad biológica (Programa 21, capítulo 15).
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo.

Anotaciones

Tema 1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

En su segundo período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible decidió prepararse para las deliberaciones que se llevarían a cabo en su tercer período de sesiones mediante el establecimiento de un grupo de trabajo especial de composición abierta entre períodos de sesiones, con un mandato de un año, integrado por gobiernos, los que designarían expertos para que ayudaran a la Comisión a preparar, de manera coordinada e integrada, el examen de las cuestiones sectoriales que estudiaría la Comisión en su tercer período de sesiones, de conformidad con el programa de trabajo temático multianual de la Comisión, a saber, el grupo sectorial titulado "Tierra, desertificación, bosques y diversidad biológica". El mandato del grupo de trabajo sería el siguiente:

a) Examinar los capítulos 10 a 15 del Programa 21 y la Declaración autorizada, sin fuerza jurídica obligatoria, de principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo, teniendo en cuenta, según proceda, las aportaciones procedentes de otros foros, como el Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, en la medida en que dichas aportaciones tengan relación con la labor de la Comisión;

b) Hacer el balance de las actividades entre los períodos de sesiones organizadas por los gobiernos o las organizaciones internacionales respecto de las cuestiones sectoriales que examine la Comisión en su tercer período de sesiones;

c) Agrupar las iniciativas en marcha sobre determinadas cuestiones sectoriales;

d) Hacer llegar a la Comisión los resultados de la labor pertinente entre los períodos de sesiones;

e) Hacer recomendaciones acerca de la organización de las deliberaciones de la Comisión sobre cuestiones sectoriales a la luz de las actividades entre los períodos de sesiones.

Además, el Grupo de Trabajo especial de composición abierta entre períodos de sesiones sobre cuestiones sectoriales se ocuparía de las cuestiones relativas a la transferencia de tecnología en relación con las cuestiones sectoriales concretas que se examinarían en 1995, incluida la experiencia adquirida por los distintos países.

Temas 2 a 7

Documentación

Informe del Secretario General sobre un enfoque integrado de la planificación y la ordenación de los recursos de tierras (E/CN.17/1995/2)

Informe del Secretario General sobre la lucha contra la deforestación y sobre la Declaración autorizada, sin fuerza jurídica obligatoria, de principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo (E/CN.17/1995/3)

Informe del Secretario General sobre la ordenación de los ecosistemas frágiles: lucha contra la desertificación y la sequía (E/CN.17/1995/4)

Informe del Secretario General sobre la ordenación de los ecosistemas frágiles: desarrollo sostenible de las zonas de montaña (E/CN.17/1995/5)

Informe del Secretario General sobre el fomento de la agricultura y del desarrollo rural sostenibles (E/CN.17/1995/6)

Informe del Secretario General sobre la conservación de la diversidad biológica (E/CN.17/1995/7)

Nota de la Secretaría por la que se transmite la declaración de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (E/CN.17/1995/27)

Tema 8. Otros asuntos

Tema 9. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo
